

Aviso de privacidad simplificado para solicitar apoyos para encontrar empleo

La recolección de datos personales se lleva a cabo a través de la página electrónica

<https://www.empleo.gob.mx/> cuyo administrador y responsable del tratamiento es la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (CGSNE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Los datos personales que se recaban serán utilizados con la finalidad de acceder a la vinculación laboral, recepción de capacitación y apoyos económicos o en especie, hasta la posible colocación en una actividad productiva.

Aviso de privacidad integral para solicitar apoyos para encontrar empleo

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (CGSNE), con domicilio en calle La Morena número 804, Colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020 en la Ciudad de México, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), y demás disposiciones que resulten aplicables.

Sistema de datos personales

Los datos personales recabados y obtenidos serán almacenados, en los sistemas de datos personales de los que la CGSNE es responsable y que se encuentran registrados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recaben, serán utilizados para los fines consistentes en la vinculación laboral, recepción de capacitación y apoyos económicos o en especie, hasta la posible ocupación de una actividad productiva; así como con fines de registro, seguimiento, entrega de apoyos y control de la población atendida y beneficiada, tales datos son:

Nombre

Domicilio
Teléfono particular
Teléfono celular particular
Correo Electrónico
Estado Civil
RFC
CURP
Lugar de nacimiento
Fecha de Nacimiento
Nacionalidad
Edad
Nombres de familiares, dependientes y beneficiarios
Puesto
Domicilio de trabajo
Trabajo actual
Trabajos anteriores
Cuentas bancarias
Trayectoria educativa
Discapacidades
Información migratoria de las personas
Otros

Transferencia de datos personales

Los mismos podrán ser transferidos entre sujetos obligados; empleadores para fines de vinculación laboral e instituciones financieras para realizar la entrega de apoyos a los beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo.

La información recabada en los sistemas de datos personales, podrá formar parte de los informes que se elaboren conforme a la normatividad aplicable, para el seguimiento de avances institucionales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales

Usted tiene la facultad de conocer los derechos denominados derechos ARCO:

Acceso.- conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos

Rectificación.- consistente en solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva.

Cancelación.- solicitar que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base.

Oposición.- oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos.

Usted podrá hacer valer su derecho de: Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) ante la Unidad de Transparencia de la STPS en el domicilio ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 1968 Piso 4, colonia Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México, correo electrónico: transparencia@stps.gob.mx; teléfono: 3000-2100 Ext. 62368 y 62365.

De esta manera, se cumple con los artículos 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Los requisitos para la solicitud serán:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.

2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO.
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

La respuesta a su solicitud de derechos ARCO se remitirá en los plazos establecidos en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la LGPDPPSO, se hace de su conocimiento que podrá presentar recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o ante la Unidad de Transparencia en caso de estar inconforme con dicha respuesta, el cual está previsto en el Capítulo II del Título Noveno de la LGPDPPSO (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017) y el Artículo 40 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (Última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26-01-2018).

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la LGPDPPSO.

Transferencia de datos personales:

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Secretaria del Trabajo y Previsión Social, a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, tratará los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 123 primer párrafo, de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos; artículo 40, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 537, fracciones I y II, 538 y 539, de la Ley Federal del Trabajo y artículo 14, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal de internet, así como en los vínculos electrónicos

<http://www.empleo.gob.mx>;

<https://ferias.empleo.gob.mx/content/common/home.jsf>;

<https://www.abriendoespacios.gob.mx/>;

<https://www.gob.mx/stps/es/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo>;

y en las oficinas del Servicio Nacional de Empleo de las Entidades Federativas.

Aviso de privacidad simplificado para el registro como empleador en el SNE (Persona Física)

La recolección de datos personales se lleva a cabo a través de la página electrónica

<https://www.empleo.gob.mx/> cuyo administrador y responsable del tratamiento es la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo (CGSNE) de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS). Los datos personales que se recaban serán utilizados con la finalidad de promover puestos vacantes para recibir candidatos interesados en ocuparlas.

Aviso de privacidad integral para el registro como empleador en el SNE (Persona Física)

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, con domicilio en calle La Morena número 804, Colonia Narvarte Poniente, Delegación Benito Juárez, C.P. 03020 en la Ciudad de México, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO), y demás disposiciones que resulten aplicables.

Sistema de datos personales

Los datos personales recabados y obtenidos serán almacenados, en los sistemas de datos personales de los que la CGSNE es responsable y que se encuentran registrados ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que se recaben, serán utilizados para los fines consistentes en la promoción de puestos vacantes para recibir candidatos interesados en ocuparlas., tales datos son:

Nombre

Domicilio

Teléfono particular

Teléfono celular particular

Correo Electrónico

Estado Civil

RFC

CURP

Lugar de nacimiento

Fecha de Nacimiento

Nacionalidad

Edad

Nombres de familiares, dependientes y beneficiarios

Puesto

Domicilio de trabajo

Trabajo actual

Trabajos anteriores

Cuentas bancarias

Trayectoria educativa

Discapacidades

Información migratoria de las personas

Otros

Transferencia de datos personales

Los mismos podrán ser transferidos entre sujetos obligados y buscadores de empleo, para fines de vinculación laboral del Programa de Apoyo al Empleo.

La información recabada en los sistemas de datos personales, podrá formar parte de los informes que se elaboren conforme a la normatividad aplicable, para el seguimiento de avances institucionales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Mecanismos, medios y procedimientos para ejercer derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de datos personales

Usted tiene la facultad de conocer los derechos denominados derechos ARCO:

Acceso.- conocer qué datos personales nos ha proporcionado, para qué los utilizamos y las condiciones del uso que les damos

Rectificación.- consistente en solicitar la corrección de su información personal cuando esté incompleta, sea inexacta, inadecuada o excesiva.

Cancelación.- solicitar que se elimine de nuestros registros o bases de datos cuando considere que su tratamiento contraviene lo dispuesto por la ley o porque dejó de ser necesaria para el cumplimiento de la finalidad o finalidades de dicha base.

Oposición.- oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos.

Usted podrá hacer valer su derecho de: Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) ante la Unidad de Transparencia de la STPS en el domicilio ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 1968 Piso 4, colonia Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Ciudad de México, correo electrónico: transparencia@stps.gob.mx; teléfono: 3000-2100 Ext. 62368 y 62365.

De esta manera, se cumple con los artículos 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Los requisitos para la solicitud serán:

1. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud.
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO.
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular.
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

La respuesta a su solicitud de derechos ARCO se remitirá en los plazos establecidos en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la LGPDPPSO, se hace de su conocimiento que podrá presentar recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales o ante la Unidad de Transparencia en caso de estar inconforme con dicha respuesta, el cual está previsto en el Capítulo II del Título Noveno de la LGPDPPSO (publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017) y el Artículo 40 de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (Última Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26-01-2018).

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II del Título Tercero de la LGPDPPSO.

Transferencia de datos personales:

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados

Fundamento para el tratamiento de datos personales

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo, tratará los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 123 primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 40, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 537, fracciones I y II, 538 y 539, de la Ley Federal del Trabajo y artículo 14, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Reglas de Operación del Programa de Apoyo al Empleo.

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en nuestro portal de internet, así como en los vínculos electrónicos

<http://www.empleo.gob.mx>;

<https://ferias.empleo.gob.mx/content/common/home.jsf>;

<https://www.abriendoespacios.gob.mx/>;

<https://www.gob.mx/stps/es/documentos/programa-de-apoyo-al-empleo>;

y en las oficinas del Servicio Nacional de Empleo de las Entidades Federativas.